

Piden se ponga coto al auge del juego en el país las instituciones católicas, en carta a Justo Luis Pozo

105

Exponen peligroso auge que está tomando el juego prohibido, con la consiguiente explotación a las clases populares; acción enérgica reclaman de las autoridades en su exposición

RATIFICAN LOS CABALLEROS DE COLON EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN LA ACCION POR LOGRAR LA PAZ

Exponiendo el peligroso auge que está tomando el juego prohibido, "con la consiguiente explotación a las clases populares", dirigentes de instituciones católicas de esta capital se han dirigido al alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, en la que piden que se dé una respuesta sincera y patriótica por medio de una acción enérgica contra "los miserables explotadores de la economía popular".

El texto de la exposición dice así:

Señor Alcalde de La Habana, Justo Luis Pozo:

"Reiteradamente los Escuderos de Colón y demás instituciones cívicas de Cuba, han manifestado su repulsa al escandaloso y deprimente auge del "juego organizado en Cuba" y en especial en nuestra capital. Nuevamente la opinión pública se ha conmovido por la importante sesión rotaria sobre el "auge del juego" en que el Fiscal del Tribunal Supremo afirmó que "la Justicia condenará siempre que se haga la debida denuncia". Este desgraciado cáncer nacional, en que se explota vilmente a las clases populares ciudadanas tiene que terminar rápidamente por el bien de Cuba y de su ya bastante explotado pueblo.

"No es esta la primera vez ni será la última que hacemos un llamado responsable y sereno del descrédito que representa para Cu-

ba, las "charadas", "tres tapitas", "carritos" y diversas formas del juego. Hasta qué punto, nos preguntamos, un grupo de infames explotadores amparados por autoridades sin escrúpulos lesionará los intereses nacionales, sin que se produzca una acción terminante y drástica que lógicamente traerá más violencia de la que desgraciadamente hay en nuestro país.

"Ya basta de sesiones, conferencias, manifiestos y protestas; hay que actuar, ahora que creemos todavía hay tiempo, y de un modo firme. Por esta razón nos dirigimos a usted, señor Alcalde de La Habana y a la opinión pública en general, para que ponga fin a esta anormal situación en que se encuentra la capital, máximo centro de explotación de este sucio negocio del juego. Tenga en cuenta el señor Alcalde que toda la opinión pública con las instituciones cívicas al frente se hallan decididas a combatir esta descarada explotación y que a esta actitud patriótica, se responde con indiferencia y desprecio por parte de las autoridades correspondientes.

"Como notará el señor Alcalde, estas instituciones y en especial las

que representan sectores juveniles que desean una Patria decente y digna de los héroes que lucharon por su independencia y están dispuestos a luchar y morir sin reservas de ninguna clase por conseguir la realización de sus ideales; demandan una respuesta sincera y patriótica por parte de los que hoy gobiernan a Cuba.

"Los Escuderos de Colón, iniciadores de esta campaña contra el juego cree necesaria una rápida respuesta a la opinión, por medio de una acción enérgica contra los miserables explotadores de la economía popular. Ignorar esta triste realidad, significa una vergonzosa complacencia y un desconocimiento de la dignidad del hombre y del cubano.

"Por los Circulos "Padre Félix Varela 677", "Santo Cristo 704", "Santísima Trinidad 939" y "Santo Angel 845", Julio González F., Escudero Jefe, Padre Félix Varela 677; Manuel Braba C., Escudero Jefe Santo Cristo 704; René Rivas, Escudero Jefe Santo Angel 845; Adolfo Ponce de León, Escudero Jefe de Santísima Trinidad 939; Oscar Lay Jr., Gran Caballero, Consejo San Juan Bosco 3257. Por las comisiones: Oscar Sanchez, Orlando Segarra, Francisco Muñoz, Daniel Guíz, Eduardo Siczka, Eduardo Ojeda, Leonel Pasencia, Elías Gracia, Enrique Alvarez, Fernández González y otros".

L. BORAN POR LA PAZ DE CUBA

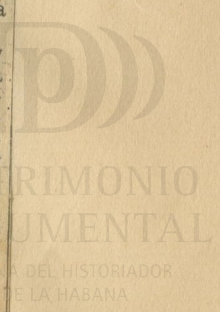
La Orden de Caballeros de Colón de Cuba tomó el acuerdo de ratificar en pleno su participación en el Comité Conjunto de Instituciones cubanas, en la acción de lograr para el país, si es que antes no surge por otros canales, el clima de paz y tranquilidad necesarios para la solución de la crisis nacional. Este acuerdo fue tomado en la XXXIV Convención Nacional de la institución, celebrada el 19 y 20 de los corrientes en Caibarién.

OTROS ACUERDOS

Entre las demás resoluciones de interés público tomadas en la Convención, están las siguientes: Laborar por la intensificación y extensión de la campaña contra el juego ilícito, por todos los medios al alcance y muy especialmente de una acción de publicidad educativa sobre el pueblo y también de formación de la juventud, de edad escolar.

Gestionar el otorgamiento de servicios religiosos regulares en los hospitales y establecimientos penales.

Enviar un mensaje de felicitación



ción a los médicos doctores Oswaldo Morales Patiño y Armando Ruiz Leyro, por su pronunciamiento en contra de las prácticas ne-naltusianas, hecho en el Fórum sobre Crisis Médica convocado por el Colegio Médico Nacional y celebrado durante los días 20 al 26 de septiembre de 1956.

ELECCIONES

Efectuadas las elecciones para los cargos oficiales del Consejo de Estado durante el año 1957-1958, resultaron reelectos los siguientes funcionarios:

Diputado de Estado: Julio Jover Vidal; secretario de Estado, Avelino Aguiar Pernas; Secretario

de Actas de Estado, doctor Calixto García Iniguez; Tesorero, Eugenio Abello Vasseur; abogado, doctor Oscar A. Lay de la Cova. Guardián: doctor Anrelio J. Villaverde Cano.

Delegado al Consejo Supremo (organismo internacional de la Orden) fue electo el ingeniero Andrés Calleja Rabassa. El Diputado de Estado Jover y el Diputado Anterior más reciente, Rogelio Valmaña, son delegados de oficio. Delegados suplentes fueron electos Jorge J. Hyatt y los doctores Calixto Iniguez y Oscar A. Lay.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA